



Bogotá, D. C.

602

Doctora
Diana Alejandra Rodríguez Cortés
Directora DADEP
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Carrera 30 No. 25 – 90, Piso 15
dadepbogota@dadep.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud modificación anuencia RUPI 2673-61 Zona Equipamiento Comunal Los Monjes.

Referencia: 20226020630251 (ALE) / 20222010114991(DADEP)

Cordial saludo,

De acuerdo a las condiciones estructurales actuales que presenta la edificación existente del Salón Comunal Los Monjes y el alcance técnico del proyecto que se desarrollará en el predio identificado con código RUPI 2673-61, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá requiere realizar una modificación al *Formulario Anexo Solicitud de Licencias y Formato de Revisión de Solicitud de Licencias* (Anuencia) emitido por el Departamento Administrativo del Espacio Público con el Oficio No. 20222010114991, portal motivo se solicita al DADEP incluir a la solicitud de Licencia de Construcción la modalidad de “Ampliación”, quedando dicha solicitud como **REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN**; para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Esquema plano urbanístico E 147/4 RUPI 2673-61.
2. Planos de diseño arquitectónico salón comunal Los Monjes (Cuadro de áreas).
3. Formulario Único Nacional Solicitud de Licencia (Modificado)
4. Oficio entidad promotora proyecto de Reforzamiento Estructural Los Monjes.
5. Concepto de uso de suelo Secretaría Distrital de Planeación RUPI 2673-61
6. Certificación de bienes del patrimonio inmobiliario distrital RUPI 2673-61

Atentamente,

ÁNGELA MARIA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: José Mauricio Plazas Higuera
Revisó: Anderson Laverde Góngora
Aprobó: Jorge Cerquera Durán